



## **Reunión de los sindicatos CSIF, STAJ, SPJUSO y UGT con el Grupo Socialista Andaluz**

- **El grupo socialista presenta en el parlamento de Andalucía enmiendas a los presupuestos para incluir la negociación del incremento de los complementos autonómicos.**
- **Nos informa también del resultado de las Propositiones no de Ley presentadas hasta la fecha en relación con el problema retributivo.**

28-11-24.-

Los sindicatos CSIF, STAJ, SPJUSO y UGT hemos mantenido hoy reunión con el Grupo Socialista en el Parlamento de Andalucía, en la que los responsables del Grupo nos han informado de la presentación de enmiendas a los presupuestos de la Junta de Andalucía, mediante las que se pretende por una parte la devolución de los recortes de 2013 y 2014, incluida la acción social, y por otra impulsar la negociación del incremento de los complementos autonómicos del personal al servicio de la Administración de Justicia.

La presentación de estas enmiendas permitirá debatir y visualizar en el Parlamento la situación de discriminación salarial que padece el personal de la Administración de Justicia de Andalucía.

Desde el Grupo parlamentario socialista se nos ha informado también que estudiarán incluir las reivindicaciones que venimos planteando los sindicatos, entre las diferentes propuestas a tratar en el Debate del Estado de la Comunidad Autónoma que tendrá lugar la semana del 10 de diciembre.

También presentará nuevas iniciativas relacionadas con el problema retributivo y otras cuestiones que busquen la mejora del servicio público de la Administración de Justicia.

El Consejero José Antonio Nieto debe reunirse de forma urgente con los sindicatos, como le hemos solicitado en reiteradas ocasiones, reunión a la que se comprometió hace algunas semanas pero que sigue sin convocar.

**La Consejería no puede seguir ignorando el problema mirando hacia otro lado buscando excusas para negarse a negociar lo que nos corresponde, pues existen motivos más que fundados para la revisión del complemento específico y resto de complementos competencia de la Comunidad Autónoma.**